

## Desde una perspectiva intercultural

# Fortalecimiento de capacidades socio organizativas en territorios Bribri y Cabécar promueve defensa de derechos y sostenibilidad de proyectos grupales

**Laura Queralt Camacho**  
**Oficina de Equidad de Género**  
**lqueralt@itcr.ac.cr**  
**Shirley Alarcón Zamora**  
**Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales**  
**salarcon@itcr.ac.cr**

La iniciativa *Fortalecimiento de capacidades socio organizativas en territorios Bribri y Cabécar para la defensa de los derechos y la sostenibilidad de los proyectos grupales desde una perspectiva intercultural*, del Programa de Regionalización Interuniversitaria (PRI), es planteada y ejecutada desde la Oficina de Equidad de Género del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).

Parte de la línea de extensión social universitaria orientada a la promoción social, mediante

la generación de procesos de autogestión participativa de grupos organizados de mujeres y mixtos, de los territorios Bribri y Cabécar de Talamanca, con el fin de que logren una incidencia política a través de la acción ciudadana para defensa de sus derechos, así como para la consecución de recursos para aportar a su *Buen Vivir*<sup>i</sup>, todo desde una perspectiva de género que tiene como punto de partida el marco de los Derechos Humanos.

En este sentido, se considera un eje central el desarrollo de sinergias y articulación entre las personas indígenas comunitarias y actores institucionales, para fomentar el intercambio de saberes y haceres para la construcción de formas organizativas que permitan la sostenibilidad de sus acciones para medios de producción y para la defensa de sus derechos desde un acercamiento intercultural.

El antecedente directo de este proyecto es la experiencia adquirida desde el año 2009 en este territorio indígena, y particularmente de la experiencia realizada durante los años 2013 y 2014 mediante la iniciativa del PRI: “Redes locales para la gobernabilidad autónoma, la defensa de los derechos indígenas y la relación universidad comunidad desde la perspectiva de la interculturalidad”, llevada a cabo por cuatro de las universidades públicas (Universidad de Costa Rica (UCR), TEC, Universidad Nacional (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED). Durante este tiempo el trabajo permitió un diálogo permanente con personas indígenas comunitarias que han participado como sujetos cen-

trales en la definición de sus necesidades y prioridades.

Además, se logró gestionar un proceso participativo local, donde mujeres lideresas indígenas de los territorios Bribri y Cabécar, representantes de 18 comunidades, construyen una *agenda política* de cara a la participación en el Encuentro Nacional de las Mujeres, organizado por el INAMU en el año 2014. El objetivo era evaluar una de las normativas internacionales en materia de violencia de género: la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres* (Convención Belem do Pará), en el cumplimiento de sus 20 años de creación y de ratificación por parte de Costa Rica. Esta agenda política constituye un instrumento importante para la demanda ciudadana de este sector de la población al Estado.

## Resultados

Para el año 2015 se plantean tres resultados principales: 1) Fortalecimiento de las capacidades socio organizativas a grupos de indígenas comunitarios/as del territorio Bribri y Cabécar para la sostenibilidad de sus procesos

<sup>i</sup> Entiéndase el *Buen Vivir* como una visión de desarrollo propia de los pueblos indígenas basada en un concepto que surge desde los saberes ancestrales de varias culturas en América Latina, que concibe una relación de interdependencia entre lo material y espiritual; con una noción de equilibrio entre el universo, la naturaleza y la humanidad; donde se configura una base ética y moral sobre un desarrollo favorable al medio ambiente y a su espiritualidad. (Ibáñez, 2010).



grupales. Tuvo como fin generar capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de grupos organizados con acciones de formación para la autogestión, la promoción de liderazgos, la resolución de conflictos, mecanismos de comunicación, evaluación y rendición de cuentas.

Se apoyó, además, la formalización de grupos comunitarios y la consolidación de grupos ya conformados con una mayor capacidad de gestión como herramienta para la sostenibilidad de sus proyectos.

Así mismo, se han sentado las bases organizativas para generar intercambios y demandas a diversas instituciones del Estado para atraer proyectos y recursos diversos para el territorio. 2) Conformación y fortalecimiento de redes locales para la defensa de los derechos de las mujeres. Se trabajó en dos espacios en red local: en territorio Bribri se crea la Federación de Mujeres Bribriwak Té'Chok (Mujeres Defendiendo), que es la articulación formal de 10 grupos del territorio que trabajarán para la sostenibilidad de proyectos productivos y la defensa de los derechos de las mujeres. Tiene como fin darle seguimiento a la agenda política de las mujeres contra la violencia realizada en el 2014 y que contempla una serie de acciones y demandas para las instituciones que conforman por ley: el *Sistema nacional de prevención y atención de la violencia contra las mujeres*. En el territorio Cabécar hay un segundo espacio que sería la base para conformar una asociación de Red de mujeres del territorio Cabécar.

Mediante el área de incidencia política, con las acciones realizadas en este año se ha logrado contar con un aumento de recursos de algunas de las instituciones públicas: atención legal y psicológica de parte del INAMU dentro del territorio; aumento de las capacitaciones aportadas por el Ministerio de Seguridad Pública dirigidas a niños, niñas y jóvenes de primaria y secundaria; un acuerdo de algunas de las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (INAMU, Ministerio de Seguridad, IMAS, PANI, Ministerio de Educación, Defensoría de los Habitantes), para realizar a inicios del año 2016 un encuentro con las mujeres en el territorio para dar seguimiento a la Agenda.

3) Consolidación de un marco ético para el trabajo de extensión social universitaria en

comunidades indígenas basándose en la interculturalidad, promocionando los derechos indígenas y respetando su concepción de mundo.

Durante los años anteriores se habían gestado acciones para crear un documento que plantea un marco ético para la relación de la universidad con territorios indígenas, que había sido consultado en ambos territorios y validado en territorio Bribri. Durante el 2015 se realiza la validación en territorio Cabécar y se solicita el aval de los gobiernos locales (ADITICA y ADITIBRI). Este documento, que tiene el objetivo de guiar el quehacer universitario e institucional en los territorios, será presentado ante las autoridades universitarias a inicios del año 2016.

### Participación estudiantil

Este año se consideró importante incluir la participación estudiantil en una experiencia en la que se realiza una visita guiada de alrededor de 56 estudiantes de la Sede Regional de San Carlos, en el marco del curso de Ambiente Humano de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales.

Se visitan comunidades del territorio Bribri con el objetivo de generar un proceso de aprendizaje que brinde a este sector estudiantil una experiencia social, que visualice otras formas de organización comunitaria y del quehacer universitario, para aportar en la perspectiva de una formación estudiantil más integral. Así mismo, se iniciaron las gestiones

para integrar en el 2016 a estudiantes de computación del Centro Académico de Limón para contribuir en la creación de sistemas de comunicación que sirvan como plataformas de las redes locales.

### Lecciones aprendidas

Al llegar a territorios indígenas se debe superar el concepto de desarrollo externo y tradicional, para considerar su propia cosmovisión y partir del concepto del Buen Vivir que caracteriza a su población.

Es necesario que los proyectos de extensión universitaria revisen si tienen sintonía con el quehacer y las necesidades comunitarias, con el conocimiento ancestral y las prácticas culturales, de manera que el trabajo se realice en concordancia con su cosmovisión y sus prácticas de vida.

Existe un marco legal a escala internacional ratificado por Costa Rica y principios de la autonomía indígena que deben ser considerados en los procesos de acercamiento y ejecución de iniciativas dentro del territorio.

Se debe enfatizar en que sean las personas indígenas comunitarias las gestoras y actoras centrales durante la marcha del proyecto, lo que va a incidir en la apropiación y sostenibilidad una vez que este finalice.

Finalmente, es muy importante que se inserte una perspectiva socio organizativa como eje transversal de todos los proyectos de extensión, para lograr un mayor impacto y sostenibilidad en los espacios comunitarios. ■

